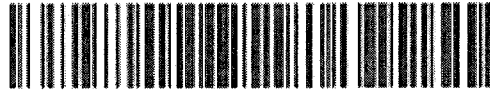


Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-202238630
Fecha: 29 de septiembre de 2022 06:48:29 PM
Origen: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Destino: Sede Central - Atención al Ciudadano



DSC1-202238630

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@urt.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 7:29 p. m.
Para: Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@urt.gov.co>
Asunto: RV: Oficio No.341 (PROCESO VERBAL ESPECIAL 2022-00055)

Cordial saludo, reenviamos para su revisión y procedente actuación.

Atentamente,

NOTIFICACIONES JUDICIALES
Dirección Jurídica de Restitución
PBX: (571) 3770300. Ext. 1507 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co
notificacionesjudiciales@urt.gov.co

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 6:00 p. m.
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co>; etapa.judicial@restituciondetierras.gov.co <etapa.judicial@restituciondetierras.gov.co>; comunicaciones.tierra@gmail.com <comunicaciones.tierra@gmail.com>
Asunto: Oficio No.341 (PROCESO VERBAL ESPECIAL 2022-00055)

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

En atención a lo ordenado en la providencia del diecinueve (19) de septiembre del año en curso remito Oficio No.341.

Adjunto:

1. Oficio No.341, consta de 1 folio.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

72

Re: Oficio No.341 (PROCESO VERBAL ESPECIAL 2022-00055)

Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@urt.gov.co>

Jue 29/09/2022 6:51 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado (a) Sr. (a).

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Restitución de Tierras.

Nos permitimos informarle que hemos recibido su comunicación, la cual ha sido radicada en nuestro sistema bajo el número de consecutivo DSC1-202238630 con el cual podrá realizar el seguimiento al estado de su petición.

Le recordamos nuestros canales de atención, los cuales podrá consultar en la pagina web www.urt.gov.co y nuestro formulario para registrar sus PQRSDF o solicitudes de forma anónima, ingresando a través de www.urt.gov.co/pqrds . También podrá consultar el estado actual de sus PQRSDF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones).

¡su opinión es muy importante!, Queremos conocer como fue su experiencia con la atención por medio del correo electrónico.

<https://forms.office.com/r/NCdYhtinSM>

Cordialmente,

Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano - Secretaría General

Carrera 13A #29-24 Edificio Allianz Piso 8 Bogotá – Colombia

Línea de atención Nacional 018000124212

Número Fijo Bogotá (1) 4279299 / (1) 3770300 Ext. 1550-1551-1552-1553

WhatsApp 3223463504

atencionalciudadano@urt.gov.co

www.urt.gov.co

Restituimos tierras, transformamos vidas y cosechamos reconciliación.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@urt.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 7:29 p. m.

Para: Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@urt.gov.co>

Asunto: RV: Oficio No.341 (PROCESO VERBAL ESPECIAL 2022-00055)

Cordial saludo, reenviamos para su revisión y procedente actuación.

Atentamente,

NOTIFICACIONES JUDICIALES
Dirección Jurídica de Restitución
PBX: (571) 3770300. Ext. 1507 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co
notificacionesjudiciales@urt.gov.co

73

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 6:00 p. m.

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co>;
etapa.judicial@restituciondetierras.gov.co <etapa.judicial@restituciondetierras.gov.co>;
comunicaciones.tierra@gmail.com <comunicaciones.tierra@gmail.com>

Asunto: Oficio No.341 (PROCESO VERBAL ESPECIAL 2022-00055)

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

En atención a lo ordenado en la providencia del diecinueve (19) de septiembre del año en curso remito Oficio No.341.

Adjunto:

1. Oficio No.341, consta de 1 folio.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Sin otro particular.

Atentamente:

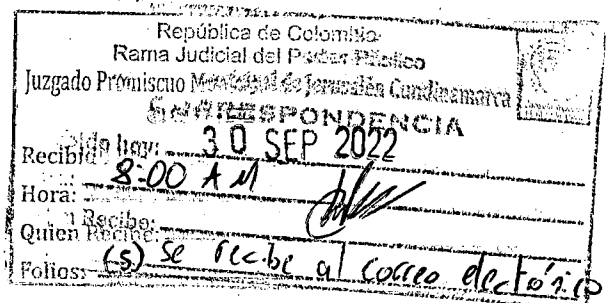
CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. **AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.